



Ayuntamiento de la Villa de

**Móstoles**



**PARTIDO POPULAR**  
Móstoles  
SECRETARIA GENERAL

RECEPCIÓN 14 MAYO 2025

Nº 8 15.30L.

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO DEL 22 DE MAYO PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA LA REGLA DE GASTO QUE IMPIDE A LOS AYUNTAMIENTOS QUE LA CUMPLÉN HACER USO DEL SUPERAVIT.**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el año 2012, cuando Mariano Rajoy llegó a la Moncloa y se encontró un país en la ruina con un déficit galopante y un agujero en la Seguridad Social encubierto por el gobierno socialista que nos llevó a esa situación, tuvo que realizar un giro drástico en las administraciones públicas.

Este giro le llevó a aplicar medidas económicas concretas como la regla de techo de gasto para las administraciones públicas. Impidiendo ésta un mayor gasto que ingresos, entre otras.

La situación fue mejorando año tras año y los Ayuntamientos fueron cumpliendo con dicha regla. En 2017 se abrió camino desde el Gobierno de España para ir reduciendo el llamado “techo de gasto”, pero con el cambio de gobierno en 2018 la regla continuó. Hasta tal punto que esta regla ha generado a finales de 2024 una cifra de ahorro por superávits de más de 45.000 millones de euros.

Esta cifra pertenece a los ayuntamientos, pero la regla de gasto sigue en vigor, por lo tanto, se trata de un ahorro que pudiera ser invertido en los ciudadanos. En lugar de ello, los Ayuntamientos están sometidos no solo a no poder disponer de sus propios “ahorros” sino a que estas cantidades se vean penalizadas por la inflación.

Esta circunstancia ahoga aún más a las Corporaciones Locales y, por ende, a los ciudadanos, en tanto en cuanto éstas corporaciones están siendo víctimas de otras medidas del Gobierno de España como son el concierto singular de Cataluña, que ha generado automáticamente un aumento de deuda, en el caso de Móstoles, de 483€ para cada ciudadano.

C/ Cuesta de la Virgen, 2 28931 Móstoles [popularesdemostoles@gmail.com](mailto:popularesdemostoles@gmail.com)



[@popularesmostoles](https://twitter.com/popularesmostoles) [@popularesmostoles](https://www.instagram.com/popularesmostoles) [@ppmostoles](https://www.instagram.com/ppmostoles)



Ayuntamiento de la Villa de

**Móstoles**



**PARTIDO POPULAR**  
Móstoles

Añadido a la reducción en la financiación local procedente de los ingresos del estado, particularmente en nuestra ciudad, contaremos con 12 millones de euros menos, al volver a la financiación de 2023, en lugar del aumento anunciado en 2024 por la Ministra de Hacienda.

A su vez, no se han creado los mecanismos financieros del Estado para compensar la reducción de los ingresos de los Ayuntamientos ante la modificación de la plusvalía.

Saneada por tanto la situación económica de muchos Ayuntamientos de España, siendo estos los mayores cumplidores de los principios de estabilidad presupuestaria, no es necesario que se sigan adoptando este tipo de medidas, necesarias tan solo, para casos muy concretos como el que vivimos en 2011-2012. Sobre todo, para aquellos Ayuntamientos, como el de la Villa de Móstoles, que cumplen escrupulosamente la regla. Es a todas luces injusto que las administraciones locales cumplidoras con la regla de gasto sigan asumiendo esta falta de autonomía financiera.

**POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE PROPONE A LA CORPORACIÓN EN PLENO LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:**

**Primero:** Instar al Gobierno de España, a través del Ministerio de Hacienda a que modifique la regla de gasto de manera urgente para que las Administraciones públicas locales puedan llevar a cabo inversiones en beneficio de los ciudadanos con el superávit de la propia administración.





**Segundo:** Instar al Gobierno de España, a través del Ministerio de Hacienda a que cumpla el compromiso de la Ministra de Hacienda el acuerdo de aumentar en un 13,1% las entregas a cuenta de la participación de los tributos del Estado para las entidades locales.

